

REPUBLICA DE  
COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No.  
619

PROCESO	76-147-33-33-001- 2013-00953-01
ACTOR	MARIA OLIVIA VALENCIA HENAO
DEMANDAD	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO
O	NACIONAL
ACCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls.270 al 273) contra la Sentencia N° 029 del 27 de marzo de 2015, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Cartago -Valle (fls. 259 al 268 reverso), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

